

**Minuta
Primera Sesión Extraordinaria
de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y
de Organización y Geoestadística Electoral**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con quince minutos del cuatro de septiembre de dos mil catorce, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Primera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Organización y Geoestadística Electoral, convocada en términos de los artículos 36, 37, 39, párrafo primero, 43, fracciones II, III, 45 y 46 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 40, fracciones I, II, 42, fracción II y 48, inciso B) y 65 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral e integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Mariana Calderón Aramburu	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral.

M. Calderón

(Signature)

9

M

Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y
de Organización y Geoestadística Electoral

Rigoberto Avila Ordóñez

Representante del Partido de la Revolución Democrática.

Herandeny Sánchez Saucedo

Representante del Partido Nueva Alianza.

Ricardo Chincoya Zambrano

Secretario Técnico de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Organización y Geoestadística Electoral.

Por su parte, asistieron como invitados:

Bernardo Valle Monroy

Secretario Ejecutivo.

Delia Guadalupe del Toro López

Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

Luigi Paolo Cerda Ponce

Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro

Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Evangelina Hernández Duarte

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

Jesús Armando Pérez González

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Previa verificación del quórum, con base en los artículos 40, fracción I y 59 del Reglamento de Sesiones, se sometió a la consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los modelos de la documentación electiva y auxiliar a emplearse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba utilizar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, los materiales electorales y electivos recuperados de los pasados procesos electorales y de participación ciudadana.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Guía técnica en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Procedimiento para la emisión y recepción de opiniones de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, a través del Sistema Electrónico por Internet, vía remota y mediante la instalación de módulos de opinión.

Al no haber más comentarios, los integrantes de las Comisiones Unidas aprobaron por unanimidad de votos el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los modelos de la documentación electiva y auxiliar a emplearse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.

Mason

(Signature)

9

M

Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y
de Organización y Geoestadística Electoral

El Presidente de las Comisiones Unidas, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, informó que el Anteproyecto de Acuerdo que se somete a consideración de los integrantes de las Comisiones Unidas, contempla la aprobación de diferentes documentos que serán empleados en las Mesas Receptos de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, comentó que el número de papeletas de opinión que se imprimirá en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo sería el equivalente al treinta por ciento de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal del Distrito Federal y sólo se entregará el veinticinco por ciento en cada una de las colonias donde se intalarán las Mesas Receptoras de Opinión.

Agregó, que de acuerdo a la Guía técnica en el caso de que las Mesas Receptoras de Opinión rebasen el setenta y cinco por ciento de las papeletas podrá solicitar a la Dirección Distrital material adicional al que se les entregó. Con esta actividad se esta garantizando que no haya faltantes de papeletas en cada una de las Mesas.

El Presidente de las Comisiones Unidas, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, informó que para el caso del Sistema Electrónico por Internet establece una papeleta electrónica de opinión, tres modelos de actas y ocho documentos auxiliares.

El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, expresó que entregaría observaciones de forma al documento.

El Secretario Técnico de las Comisiones Unidas, Ricardo Chincoya Zambrano, informó que recibió observaciones del Presidente de las Comisiones Unidas, de la Consejera Electoral

Mauricio

(Signature)

(Signature)

Noemí Luján Ponce y de la representante del Partido Nueva Alianza, las cuales serán incorporadas a la última versión del documento. Por su parte, el titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos informó que entregaría observaciones de forma.

Al no haber más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

Acuerdo CPC-COyGE/01/2014

Primero. Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los modelos de la documentación electiva y auxiliar a emplearse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.

Con las observaciones de la oficina del Presidente de las Comisiones Unidas, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, de la representante del Partido Nueva Alianza y de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Segundo. Instruir al Secretario Técnico de las Comisiones Unidas remitir dicho documento al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba utilizar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, los materiales electorales y electivos recuperados de los pasados procesos electorales y de participación ciudadana.

Noemí

(Signature)

7

m

Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y
de Organización y Geoestadística Electoral

El Presidente de las Comisiones Unidas, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, informó que el documento que se somete a consideración de los integrantes de la Comisión tiene como finalidad utilizar los materiales utilizados en los pasados procesos electorales y de participación ciudadana, entre los que destacan; la caja paquete, urna, cancel modular, crayón de cera redondo y triangular, el sello "X", la marcadora de credencial y la mampara.

Mencionó, que con estas prácticas el Instituto Electoral del Distrito Federal ahorro once punto cuatro millones de pesos, por tal motivo reconoció el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral por el proceso de recuperación de materiales.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, comentó que el pasado once de agosto del año en curso, se formalizó un Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila con la finalidad de que se hiciera la donación del Liquido Indeleble que será utilizado para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, dado el *stock* que dicho Instituto produjo con motivo de su Proceso Electoral Local.

El Secretario Técnico de las Comisiones Unidas, Ricardo Chincoya Zambrano, informó que recibió observaciones del Presidente de las Comisiones Unidas, de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y de la representante del Partido Nueva Alianza, las cuales serán incorporadas a la última versión del documento.

Al no haber más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

Acuerdo CPC-COyGE /02/2014

Primero. Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba utilizar en la Consulta Ciudadana

Mauricio
9
M

sobre Presupuesto Participativo 2015, los materiales electorales y electivos recuperados de los pasados procesos electorales y de participación ciudadana.

Con las observaciones de la oficina del Presidente de las Comisiones Unidas, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, de la representante del Partido Nueva Alianza y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

Segundo. Instruir al Secretario Técnico de las Comisiones Unidas remitir dicho documento al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

- 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Guía técnica en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.**

El Presidente de las Comisiones Unidas, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, informó que el documento que se pone a consideración de los integrantes de la Comisión tiene como objeto facilitar las actividades operativas para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo. Algunas de las etapas de la Guía técnica es la capacitación de los responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, la ubicación de las Mesas y Módulos, el manejo de la documentación y material electivo, entre otras.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, agregó que la Guía establece el uso del sistema informático que ha desarrollado la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la ubicación de las Mesas Receptoras de Opinión y el Sistema del

Mauricio

(Handwritten mark)
↑
W

Seguimiento para la entrega de documentos y recepción de paquetes al final de la jornada electiva.

Asimismo, sugirió realizar dos modificaciones en la página veinticuatro y veinticinco donde se señala que se entregará una caja paquete y una urna hasta por cada dos mil quinientos ciudadanos inscritos en la Lista Nominal del Distrito Federal y lo correcto debe ser papeletas por cada dos mil quinientos ciudadanos.

El Secretario Técnico de las Comisiones Unidas, Ricardo Chincoya Zambrano, informó que recibió observaciones del Presidente de las Comisiones Unidas y de la representante del Partido Nueva Alianza, las cuales serán incorporadas a la última versión del documento.

Al no haber más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

Acuerdo CPC-COyGE /03/2014

Primero. Se aprueba la Guía técnica en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.

Con las observaciones de la oficina del Presidente de las Comisiones Unidas, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, de la representante del Partido Nueva Alianza y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

Segundo. Instruir a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral realice las acciones necesarias para el seguimiento y cumplimiento de la citada Guía Técnica.

Mauricio

(Signature)

(Signature)



Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Organización y Geoestadística Electoral

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Procedimiento para la emisión y recepción de opiniones de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, a través del Sistema Electrónico por Internet, vía remota y mediante la instalación de módulos de opinión.

El Presidente de las Comisiones Unidas, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, informó que el documento describe la secuencia de pasos que permitirá a los ciudadanos emitir su opinión en la Consulta Ciudadano sobre Presupuesto Participativo 2015, a través del Sistema Electrónico por Internet, vía remita o en los Módulos de Opinión.

El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, comentó que el documento incluye la Convocatoria aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante ACU-35-14, en ese sentido, el Sistema Electrónico por Internet operará en dos modalidades vía remota y por módulos de opinión, con los cuales el ciudadano podrá realizar la emisión de su opinión para los proyectos específicos seleccionados por su colonia.

Agregó, que dicho Sistema incluye las etapas la apertura, operación y cierre de la jornada de opinión, así como las actividades posteriores de la Consulta Ciudadana, como son el borrado de la Lista Nominal del Distrito Federal y el cierre definitivo.

El Secretario Técnico de las Comisiones Unidas, Ricardo Chincoya Zambrano, informó que recibió observaciones del Presidente de las Comisiones Unidas, de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y de la representante del Partido Nueva Alianza, las cuales serán incorporadas a la última versión del documento.

La representante del Partido Nueva Alianza, manifestó que tenía una inquietud respecto a la intervención de los representantes de los Partidos Políticos en los mecanismos de

Mauricio

R

9
m

Participación Ciudadana, ya que son garantes de los proceso que desarrolle el Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre el particular, recomendó incluir la participación de los actores políticos en las etapas de protocolo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.

El Presidente de las Comisiones Unidas, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, comentó que se atendería la observación presentada por la representante del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

Acuerdo CPC-COyGE /04/2014

Primero. Se aprueba el Procedimiento para la emisión y recepción de opiniones de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, a través del Sistema Electrónico por Internet, vía remota y mediante la instalación de módulos de opinión.

Con las observaciones de la oficina del Presidente de las Comisiones Unidas, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y de la representante del Partido Nueva Alianza.

Segundo. Instruir a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos realice las acciones necesarias a las que haya lugar para el seguimiento y cumplimiento del Procedimiento de mérito.

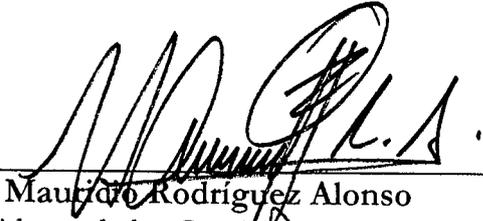
Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día cuatro de septiembre de dos mil catorce, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales

Mauricio

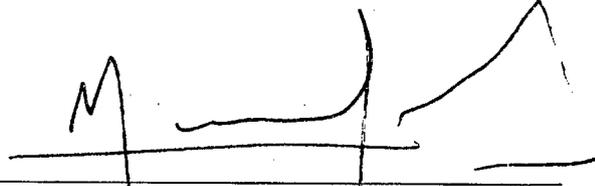
9
m

Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y
de Organización y Geoestadística Electoral

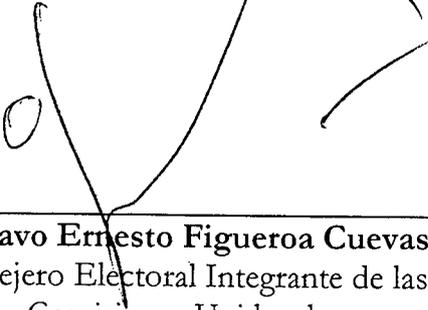
integrantes de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Organización y Geoestadística Electoral, que asistieron a la misma.



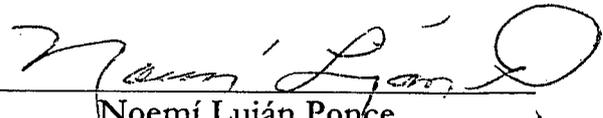
Mauricio Rodríguez Alonso
Presidente de las Comisiones Unidas de
Participación Ciudadana y de Organización y
Geografía Electoral



Mariana Calderón Aramburu
Consejera Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas de
Participación Ciudadana y de
Organización y Geografía Electoral



Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas
Consejero Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas de
Participación Ciudadana y de Organización
y Geografía Electoral



Noemí Luján Ponce
Consejera Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas de
Participación Ciudadana y de
Organización y Geografía Electoral